

Notificación al público de los derechos de la ADA

United Cerebral Palsy of Central Arizona (UCP) opera sus programas y servicios sin considerar la discapacidad de acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Cualquier persona que crea que ha sido agraviado por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo ADA puede presentar una queja ante UCP.

Para obtener más información sobre el Programa de derechos civiles de UCP y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con Dionne Hackett al 602-682-1811 o dhackett@ucpofcentralaz.org; o visite nuestra oficina administrativa en 1802 W. Parkside Ln, Phoenix, AZ 85027. Para obtener más información, visite UCPofCentralAZ.org

Un demandante puede presentar una queja directamente con el Departamento de Transporte Público de la Ciudad de Phoenix o la Administración Federal de Tránsito (FTA) presentando una queja directamente en las oficinas correspondientes de Derechos Civiles: Departamento de Transporte Público de la Ciudad de Phoenix: ATTN: Coordinador de ADA, 302 N. 1st Ave., Suite 900, Phoenix AZ 85003 FTA: ATTN: Coordinador del programa Título VI, East Building, 5th Floor-TCR 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590

Para información en Español llame a: Karla Verdugo, 602-621-3443